

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4
1 trimestre

Domingo 29 de Abril de 1894. Núm. 12,683

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTINO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Cauvartín, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

SE REGALA UNA MUESTRA DE CARBON MERCEDES

á todo el que lo solicite para que por sus resultados se puedan apreciar las muy buenas condiciones que tiene sobre las demás clases

PEDIDLO y se os dará GRATIS
PROBADLO y os CONVENCEREIS
de sus buenos resultados

De venta en el Almacén de Carbujunto á la Merced, al precio de 4 pesetas quintal.

LA PAZ DE MURCIA.

Llegamos al fin.

Sí, hemos llegado al fin de la discusión sobre la transferencia y nuestras obras, y lo decimos con placer, vemos que todo viene á darnos la razón y á coincidir con nuestras apreciaciones, y no nos referimos al diario nocturno, pues ese no sabemos que móviles le gufan que no vé mas que lo que se le antoja.

„El Diario, todo lo que trae ayer es idéntico á nuestra opinión; „El Pueblo, ya amainaba puessolo se aferra en dos ó tres puntos, que aunque ayer eran contestados en nuestras columnas, los volvemos á repetir hoy para llegar al punto final y que coincidamos en una cuestión, que por ser agena á la política podemos lograr el ponerlos de acuerdo, mayormente cuando el mismo móvil nos gufa, el amor á Murcia.

El artículo de nuestro colega pocas objeciones contiene para no aceptar la transferencia y para creer que hay peligro para nuestras obras, no desperdiciando la ocasión de zaherir de paso á nuestros amigos de Madrid.

La principal objeción es que por la transferencia que se hizo en 1893 de 1,200,000 pesetas perdimos una cantidad respetable, pues luego no se consignó mas que un millón en el presupuesto ordinario. Tendría razón nuestro colega si las obras no tuvieran otros recursos para hacerlas que los 2,500,000 que se les asignaron en el presupuesto extraordinario PARA EMPEZARLAS, pues no cabe en cabeza alguna que con aquella suma se hicieran en totalidad, y tendría razón si cada vez que se transfiera una cantidad, mermara sin ningún reintegro aquel crédito.

Pero no hay tal: ya probamos ayer con citas de los nuevos presupuestos, que el extraordinario se refundió en el ordinario, porque los extraordinarios son para casos anormales y pasajeros y no para lo permanente. ¿Qué quiere decir esto? que esas obras no pueden estar sujetas á aquellos recursos y puesto que en uno y otro año ha de consignar el gobierno cantidades para la continuación de los trabajos (que debemos todos procurar con ahinco el que sean lo mas crecidas posible), de seguro que nos reintegraremos con creces de las 200,000 ptas. que cree „El Pueblo, que perdimos en 1893 y de las 392,050 que por la misma razón cree que vamos á perder ahora.

No sea mal pensado el colega: el

Ministro no puede abrigar las intenciones que le atribuye, y menos en España donde viven poco los Gobiernos. Eso de creer que no se ha quitado la consignación porque estaba premeditado que sobrara para esta transferencia, es una suspicacia inadmisibile. Como nuestro colega, si nos extrañamos de que no se haya gastado el millón de pesetas, siendo así que uno de los caracteres de estas obras es la urgencia; pero no admitimos que pueda haber causas premeditadas en los gobernantes; serán casuales y debemos averiguarlas para que desaparezcan, y se haga lo que dice Bermúdez á „El Diario, si no hay bastante con un tajo, que se pongan diez, y si se hacen por un solo punto que se emprendan por varios.

Respecto á las seguridades que quiere „El Pueblo, para que no se anule la ley de las obras de defensa, no sabemos quien se las va á dar citando ya no existe esa ley, por la refundición que autorizó el art. 20 de la vigente de presupuestos.

Que desde el 1.º de Julio en adelante estará atendida la continuación de las obras á la cantidad que consignó el Ministro de Fomento es verdad, pero así sucede con todas y entre esto y que estuvieran sujetas á solo la cantidad que les asignó el presupuesto extraordinario, y en agotándose no se siguieran, es preferible esto, pues con un poco de interés que se tomen nuestros hombres de valía, nos asegura que podemos verlas terminadas, al menos en el grupo que mas interesa.

„El Diario, de ayer trae en tres puntos de su primera página, escritos sobre el asunto de la transferencia proyectada por el ministro de Hacienda, los que vienen á darnos la razón.

El primero es una carta del celoso diputado por Cartagena y estimado paisano nuestro, D. Antonio García Alix, llena de galantes y sinceros ofrecimientos, de la cual es el siguiente importante párrafo:

„En el Ministerio de Fomento aseguran que no sufrirán dichas obras ni interrupción ni perjuicio, y que la transferencia obedece á que, teniendo los capítulos expresados asignación superior á las obligaciones que habrán de satisfacerse hasta primero de Julio, el sobrante, QUE NO ES UTILIZABLE para las obras de defensa, puede dedicarse á otro objeto.

No obstante esta manifestación, estoy practicando las gestiones necesarias para evitar que se nos perjudique y, si no adquiera el convencimiento de que no han de

sufrir las obras que interesan á toda la provincia y en particular á pueblos cuya representación tengo el honor de ostentar, llevaré el asunto al Congreso; pues ante el interés general de esa región, no pesan en mi ánimo consideraciones de carácter puramente político.

¿Lo ve „El Pueblo? Si las obras se rigieran por la ley especial, y estuviera vigente el art. 4.º no habrían contestado en el Ministerio como lo han hecho, ni el Sr. García Alix se habría dado por satisfecho.

En el mismo periódico y en la carta de noticias de Bermúdez leemos:

„LAS OBRAS DE DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES.

Justa ha sido la alarma que ha producido el proyecto de ley que presentara á las Cortes el Sr. Ministro de Fomento, pero en nada peligran los fondos de las inundaciones.

Según mis noticias, hay fondos suficientes para concluir el ejercicio económico actual y como según la ley de presupuestos, los fondos determinados para cualquier objeto pertenecen á ejercicios cerrados, el Ministro, no sin dejar suficiente cantidad, ha dispuesto para el pago de otras atenciones del sobrante que hay en los capítulos correspondientes á inundaciones y pantanos, y algo de lo que considera sobrante de las obras contra las inundaciones del rio Segura.

El Sr. García Alix ha pedido al señor Ministro de Fomento todos los antecedentes para hacer el cómputo de lo gastado, de lo que queda para la terminación del ejercicio corriente, y de lo que ha dispuesto el Sr. Groizard, y si resultase que no estaba suficientemente garantida la cantidad que aun puede necesitarse dentro de este ejercicio, llevaría al Congreso al Ministro y se discutiría este asunto.

Como se ve por lo que subrayamos queda fondo suficiente para atender á las obras que se puedan hacer en los dos meses que quedan de ejercicio, que es lo que el Sr. García Alix trata de comprobar; no lo haría si las obras se rigieran por el presupuesto extraordinario y no por el ordinario, pues tampoco habría transferencias, bastando solo con lo prevenido en aquel artículo 4.º, de que lo no gastado en un año pasaría al siguiente; pero aquella legislación caducó.

Por último, el mismo „Diario, publica esta otra carta especial del amigo Bermúdez, que es de oro y coincide con lo que hemos sido los primeros en exponer, con la queja de lenidad con que marchan las obras y el deseo de que se activen. Dice así:

„No ocurrirá nada, yo se lo aseguro, con los fondos de las inundaciones, pero caso de que ocurriera, caso de que llegaran á desaparecer, no sería culpa de los senadores ni de los diputados por esa provincia, la culpa sería del que lleve las obras con la parsimonia, con la lentitud que se llevan, puesto que hay una cantidad determinada, de la cual, por lo que vá gastado en los tres trimestres del año económico vá á sobrar muchísimo.

¿CREEN USTEDES QUE LAS OBRAS DE LAS INUNDACIONES VAN A SER ETERNAS?

Todos dicen, y en mi concepto con razón, que si no basta un tajo de jornaleros que se pongan diez, y si las obras se hacen en un solo punto (porqué no se ha de trabajar en varios á la vez)

A nosotros nos satisface en extremo la carta del Sr. García Alix, confiamos mucho en su celo y actividad, es de los que en tratándose de asuntos de Murcia nunca hemos dudado porque los hechos lo han probado; también confiamos en todos los demás que citábamos en nuestro número del viernes; pero conste que la confianza la teníamos, no la habíamos perdido como „El Diario, de que no peligraba la consignación de las obras contra las inundaciones, conociendo como conocemos la historia oficial de esta en los presupuestos, y esto ha sido lo que ha motivado nuestra campaña, en la cual se nos viene dando la razón, aunque sea de un modo indirecto.

„El Independiente, de Orihuela se ocupa también de la cuestión de las obras de defensa y viene lamentando que no se hallan gastado las 500,000 ptas. consignadas.

No, estimado colega, la consignada para el ejercicio que concluye era 1,000,000.

Con todas las demás quejas del colega, referentes á que no se hagan obras en la proporción á la cantidad consignada estamos conformes, y no por miedo á la transferencia, pues con esta ó sin esta, el gasto no hecho durante el ejercicio, no se remedia con que no se transfiera el sobrante y mucho menos cuando en los ejercicios cerrados, lo no gastado de un crédito queda anulado, y solo pasan á resultados de otros presupuestos, las obligaciones pendientes de pago y las cantidades por cobrar.

Nuestros colegas, los que tanto claman contra la transferencia de una cantidad sobrante, sin atender á que nos sería inútil sino se ha de gastar, aunque no se transfiera, porque al llegar el 30 de Junio se cierran los presupuestos ordinarios y se liquidan, pasando al siguiente solo las obligaciones reconocidas que quedan sin pagar y los derechos liquidados que no se hallan realizados; ¿por qué no tratan de averiguar cuántas obras se han hecho en los años que van transcurridos y calculan por el avance que hayan tenido el número de años que serán precisos para concluirlos? ¿Por qué no estimulan á los que deben velar por nuestros intereses, para que trabajen por que se aumente el personal de toda clase para darles impulso?

Lógica conservadora.

Copiamos de „El Demócrata, de Lorca:

„Un periódico, conservador (61) al presente, que se publica en la capital, y que no parece sino que sueña con la política del ilustre jefe del partido liberal en la provincia, Sr. Puigcerver, combatiéndola duramente, sin duda por que no responde á las aspiraciones político-mercantiles del colega en cuestión, tronó, casi con desesperación, cuando las elecciones generales de diputados á Cortes, doliéndose de que en casi todos los distritos y circunscripciones de la provincia se presentasen solamente, lo que él llama candidatos cueros.

Defendía y sostenía, en aquel entonces, que los pueblos debían emanciparse de las imposiciones de los grandes caciques, rechazando, para que les representasen en

Córtes, todas aquellas personalidades que no fuesen hijas de la localidad ó de la provincia, que son las que verdaderamente habrían de interesarse por su distrito por ser los mas conocedores de sus necesidades.

En esto, casi nos hemos mostrado siempre conformes, y decimos casi, por que si bien preferiríamos siempre para nuestros representantes á personas de arraigo, prestigio y moralidad política de la localidad, ó de la provincia, no lo es tan en absoluto, que vayamos á poner en todo caso nuestras preferencias, por encima de las necesidades y exigencias de la política, que de la disciplina de los partidos reclaman en muchos casos, el sacrificio de sus gustos y deseos particulares; pero procuramos ante todo, ser lógicos y consecuentes con nuestras palabras é ideas.

Defender hoy, lo que ayer se combatió, es absurdo é inconsecuente á mas de acusar una falta de lógica que casi llega á avergonzar.

Tal hace el periódico de la capital á que nos vamos refiriendo; combatió ayer las candidaturas liberales, por cuneras, y hoy se desgañita recomendando para el distrito de Mula, á una bellísima y respetable personalidad, si, pero cunera también, puesto que ni el distrito electoral de Mula conoce al Sr. Mazarredo, siquiera sea hermano político del Sr. Zabálburu, ni el Sr. Mazarredo conoce á un solo elector de Mula; y es lo mas de notar, que esa fervorosa recomendación del canero Sr. Mazarredo, la hace á vuelta de encomiar y ensalzar mucho sus méritos personales, frente á la candidatura de nuestro amigo y correligionario el Sr. López Parra, que es de Murcia, que tiene grande arraigo, muchos intereses, muchas simpatías y no pocos servicios prestados al distrito de Mula.

Queda una razón poderosa al colega para la recomendación de esa candidatura y es, la de que es apoyada por el Sr. Cánovas, razón á la que podemos contestar con las palabras de otro tiempo del mismo colega.

«Los pueblos deben acudir las oposiciones de los grandes caciques, y atender solamente á sus conveniencias y al servicio de sus intereses.»

Eso es lógico; pero por lo mismo, no puede ser conservador.»

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 27.

CONGRESO.

La sesión del Congreso ha despertado poco interés. La Cámara presenta un desanimado aspecto.

El Sr. Ossa pregunta si la llegada á Madrid de los Sres. León y Castillo, Mazo y otros Embajadores españoles, obedece á algún conflicto diplomático ó alguna otra comisión. Como no había ningún Ministro en el banco azul, se quedó sin contestar la pregunta.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del acta de Miranda.

El Sr. Villegas reanuda por cuarta vez su discurso contra el dictamen de la Comisión. Dice que está dispuesto á no terminar hasta que le obligue la Presidencia.

A las cuatro de la tarde el Sr. Marqués de la Vega de Armijo dice: Van á trascorrir las cuatro horas que en diferentes sesiones lleva hablando S. S., y el reglamento no permite mayor extensión en un discurso, sino con autorización de la Cámara. ¿No puede S. S. concretar lo que le resta que decir en pocos minutos?

El Sr. Villegas: Me queda mucho que hablar y no puedo concretar, por que el asunto exige muchas explicaciones.

El Sr. Presidente: Yo no tengo interés en que S. S. termine pero me duele que haya 44 actas en el mismo caso, y que por causa de S. S. estén los interesados esperando.

El Sr. Villegas: Yo soy militar y he prestado grandes servicios al país. Soy el autor del plan de campaña en la última guerra carlista y ahora he acudido al cuerpo electoral para prestar otros servicios á mi patria, pero todo el mundo me abandona, hasta la comisión que ni siquiera se digna estar presente para oírme. Que se lea el artículo del reglamento que autoriza á la Cámara para conceder extensión á los discursos.

El Sr. Presidente ordena la lectura del reglamento y se pregunta á la Cámara si autoriza al Sr. Villegas para continuar su discurso.

Unos dicen que si y otros que no y en vista de esto se procede á la votación nominal.

(El Sr. Marqués de la Vega de Armijo abandona la presidencia que ocupa el señor Lastres.)

Hecho el escrutinio resulta que 63 votaron por que continuara el discurso y 31 por que no entre los que figuraban los secretarios de la mesa presidencial. Antes de este incidente, y al entrar en la orden del día se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes: Concediendo pensiones á las familias de las víctimas por consecuencia de la explosión del «Machichaco», variando la forma de pago de la subvención del ferrocarril de Linares á Almería y aprobando los suplementos y concesiones de créditos extraordinarios leídos la otra tarde por el Sr. Ministro de Hacienda,

DEBATE DE MELILLA.

El Sr. Martín Sánchez continúa rectificando negando que tratara de hacer responsable al Sr. Ministro de la Guerra de la muerte del general Margallo, pero la muerte no fué como la ha referido el general López Domínguez. El orador refiere como fué la muerte, haciendo una relación de acuerdo con la hecha por los corresponsales de los periódicos: Se ocupó de la movilización de las reservas, traslados y organización del ejército.

El general López Domínguez rectifica negando algunas de las afirmaciones del Sr. Martín Sánchez.

El Sr. Alfán interviene en el debate diciendo que toda la responsabilidad es del Sr. Sagasta.

Le contestó el Ministro de la Guerra rectificando ambos.

SENADO.

El Sr. Merelo vuelve á censurar la reorganización del Consejo de Instrucción pública y pide unos expedientes de Gijón y Oviedo relativos á enseñanza.

Los Sres. Cuesta, Santiago y García El Sr. Marqués de la Vega de Armijo Barzanallana, piden la reforma del reglamento de alcoholes.

conferenció con los jefes de las minorías para que las sesiones sean de seis horas, pero se han opuesto los republicanos.

En la próxima semana se leerán los proyectos creando Sub oficiales y movilizándolo las escalas.

El Gobierno tiene el propósito de que el día 20 termine la actual legislatura.

Los carlistas se han reunido para ocuparse de asuntos parlamentarios.

Lisboa 27.

Estadística de ayer: casos nuevos, 87; curados, 122; fallecidos, 8; existentes 440.

El Diario Oficial ha publicado el Decreto nombrando una junta médica que en unión del Gobernador civil adopten las medidas necesarias para la desaparición de la epidemia.

Perpán.

LA PROVINCIA.

Ricote 26.

El mismo día que en Aguilas, 21 de los de los corrientes, se celebraron también en esta honras fúnebres por el eterno descanso de D.^a Isabel Rael y Plá, señora inolvidable, cuya biografía en nuestra anterior revista dimos á conocer.

Sin pomposas excitaciones ni otros recursos de moda que aquí estaban demás, el pueblo entero como movido por un resorte y con una espontaneidad poco común, acudió al templo á orar fervorosamente por aquella mujer que tuvo el don de agradar á todos, y llevarse en pos de sí el afecto más sincero y generoso que puede concebirse.

La concurrencia fué plena y como dije antes, espontánea; en el banco de la presidencia tomaron asiento D. Antonio Alvarez Castellanos, cuñado de la finada, el Ayuntamiento, el Juez y el comandante del puesto de la guardia civil. Y en cuanto á la asistencia sería prolijo citar nombres; pues estuvieron representadas todas las clases de la sociedad; asistiendo también las escuelas públicas, mayordomos y dependientes de la casa, colonos de los pueblos inmediatos y lo que es más de admirar, bra-

ceros y familias pobres que abandonaron con gusto el jornal y sus quehaceres, para dar un testimonio de amor y gratitud en recuerdo y honor de la malograda señora.

La misa, compuesta por D. Antonio León, y ejecutada en el órgano admirablemente por el mismo, causó una religiosa impresión; ayudando á hacer más patético y sublime el sentimiento, los acompañantes D. Diego Perona, (Tenor); D. José Motos, (Barítono) y D. Domingo Requena, (Bajo), todos de Cieza.

El catafalco era modesto, en forma piramidal; uniendo al buen gusto una exquisita sencillez. No habla colgaduras ni esa protusión de lujo que se derrocha en las grandes capitales; pero no era menester, en nuestros corazones latía el aliento vivo del amor entrañable á la que considerábamos como madre, y como para llorar y apreciar lo que vale una madre, es necesario haberla perdido, sentíamos de la manera más delicada, deseándole en nuestras oraciones la paz que Dios tiene reservada á los justos.

Con motivo de las referidas honras hemos tenido el gusto de saludar al Canónigo de esa Catedral D. Matías Pellicer, á don Ricardo Aguilar, su hijo D. Herminio ex director de «El Orden» de Cieza y á otros amigos cuyos nombres ignoramos.

En las casas principales y por distinguidas jóvenes se trata de celebrar el mes de las flores con el mayor entusiasmo y adornos posibles en voces, música y otros obsequios destinados á honrar á la Reina de los cielos.

El debate político y económico que repetidamente tenemos anunciado sobre este municipio, lo continuaremos otro día por no ser ya hoy mas molesto al periódico.

De V. affmo.,

El Corresponsal.

Para las señoras.



TRAJE DE PASEO.

Es de fular malva adornado de faya verde mar; encaje bordado y cinta de terciopelo heliotropo. Cuerpo liso en fular, abierto desde el hombro al talle y dejando ver todo el delantero de faya verde. Este es ligeramente fruncido formando una banda hasta el borde de la falda la cual está sujeta en el talle por una cinta de terciopelo heliotropo. Tres encajes adornan el cuerpo: uno colocado en forma de muceta y dos graciosos volantes recogidos por unos tirantes de terciopelo que terminan en el talle por dos lacitos. Manga muy ancha de faya verde; cuello recto de terciopelo.

Falda redonda de fular graciosamente recogida á los costados por dos grandes lazos de su tela.

Sombrero de paja de Italia levantado en el costado derecho y adornado con dos penachos de plumas malva escarchada de oro, un esprit y un gracioso y pequeño lazo de terciopelo heliotropo. Sombrilla fin desiglo, de seda verde mar, con su volante de encaje y guante largo gris perla, es el complemento de un elegante traje de paseo para la presente estación de primavera.

Angelita.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Hasta las doce de la mañana del día 1.^o de Mayo próximo, se admitirán en el Negociado de Policía urbana de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, las proposiciones que por escrito y sobres cerrados se presenten para la enagenación de los troncos y leña gruesa, que procedentes de la repoblación y escarda del arbolado público existen en el antiguo cuartel de la Trinidad, bajo condición de que el tipo que como minimum se le ha fijado es de 125 pesetas.

Murcia 28 de Abril de 1894 — Miguel G. Baeza.

NOTICIAS.

Para el viernes estaba anunciada en la Audiencia de Albacete la vista de un pleito de menor cuantía, seguido en esta capital por D. Andrés García Sánchez contra don Mariano Zamora Sastre, como marido de D.^a María Vicenta de Poyatos, sobre pago de 762^o88 pesetas.

Informarían los distinguidos letrados nuestro comprovinciano D. Dionisio Guardiola y nuestro estimado amigo D. Mariano Zamora.

Dicen de Granada:

«Han comenzado los trabajos de carpintería para el decorado de Bibarrambla.

La iluminación de la plaza resultará verdaderamente espléndida, con los veinticuatro focos eléctricos que se colocarán en la misma.

La instalación de la luz en el altar será de gran efecto.»

Se ha ordenado al coronel de ingenieros D. Francisco Ramos, residente en Cartagena, pase á Archena con objeto de reconocer el cuartel destinado á los individuos bañistas de la clase de tropa.

Se ha ordenado sean trasportados desde Zaragoza á Cartagena 107 kilogramos métricos de harina con destino á aquella guardación.

En la reunión celebrada anteayer tarde por los accionistas de la mina «La Fuensanta» se eligió la siguiente junta directiva:
Presidente: D. José Cayuela Ramón.
Vice: D. José María Ibáñez Espinosa.
Tesorero: D. Pedro Parra Piqueras.
Contador: D. Ceferino Icabalceta.
Secretario: D. Salvador Martínez Moya.
Vocales: D. Juan Manuel Sánchez y don Mariano Baleriala Albaladejo.

Las naranjas de Murcia y Castellón se pagan actualmente en Asturias desde 0^o75 á 1 peseta la docena.

Se halla enferma de alguna gravedad la niña María Cremades Martínez, hija de nuestro amigo D. José Cremades, dueño del Hotel Patrón. Deseamos lo pronta mejoría de la pequeña enferma.

Dentro de unos días llegará á Murcia la compañía acróbata y ginnasta que dirige D. José Deu, con el objeto de dar unas cuantas funciones en esta plaza de Toros.

Ha fallecido en el Colmenar Viejo el acreditado ganadero D. Vicente Martínez.—R. I. P.

Se encuentra en esta el diputado provincial D. Juan Pedro Conde.

En la mañana de hoy ha salido S. D. M. en publico de la parroquia de S. Lorenzo con toda solemnidad. [para los enfermos impedidos de la feligresía.

Se están ya vendiendo los primeros nisperos, aun sin madurar y luego se venderán las cerezas y otras frutas y se hará lo mismo. Bueno fuera que no se consintiera la venta mas que de lo que esté en sazón y no lo verde ó pasado.

Por el Juzgado instructor ha sido entregada á la Audiencia la causa por doble envenenamiento contra Josefa Gómez y Vicente Castillo.

El Sr. Obispo de esta diócesis ha remitido á Albacete 230 pesetas para las obras de la iglesia de San José de aquella capital.

El Sr. Gobernador ha autorizado al Ayuntamiento para que por administración practiquen las obras necesarias en la Cárcel.

En Cartagena la guardia civil ha capturado á tres sujetos que estaban reclamados por esta Audiencia para sufrir condena.

Hoy de 8 y media á 9 se verificará en la Cárcel Correccional la comunión pascual de los presos, á cuyo acto, que revistirá alguna solemnidad, hemos sido atentamente invitados por el Sr. Cura de la parroquia y el Director del Establecimiento.

Desde ayer mañana es padre de un hermoso niño que ha venido al mundo con toda felicidad, nuestro particular amigo don Ramón Servet.

Por tan fausto motivo le felicitamos así como también á su apreciable esposa y distinguida familia.

Los pagos señalados para mañana en la Delegación de Hacienda, importan 33,694 pesetas.

La guardia municipal denunció ayer á dos carniceros y un vendedor de hortalizas, por falta de peso en las cantidades vendidas, y á un tartanero por faltar á las ordenanzas municipales.

Ha resultado desierta la subasta de abastecimiento de los faros, esta provincia.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de los Ayuntamientos de Abanilla y Totana.

Terminando el actual ejercicio económico en fin de Junio y no existiendo semestre de ampliación, se ha acordado de real orden que las clases activas perciban sus haberes en los dos últimos días de Junio próximo.

Del 1.º al 15 de Mayo está abierto en la Escuela Superior de Maestros de Murcia el pago del segundo plazo de la matrícula de alumnos de enseñanza oficial y doméstica.

El Sr. Cura y varios vecinos de Santomera, han solicitado del Ayuntamiento la creación en dicho pueblo de una escuela nocturna.

La cantidad líquida que ha resultado de la novillada celebrada el domingo último á beneficio de la Tienda-Asilo, es la de 500 pesetas, las cuales han ingresado en dicho establecimiento de caridad.

Oportunamente publicaremos las cuentas justificadas del citado espectáculo.

Audiencia.

Juicios orales señalados para mañana:
Sección primera: Uno del Juzgado de Murcia, contra Francisco López Duran, por hurto; defensor Sr. La Cierva, procurador señor Vilá.
Otro del Juzgado de Totana, contra Juan Alonso, y tres mas, por atentado; defensor Sr. Pardo Baquero, procurador Sr. Narbona.
Otro del Juzgado de San Juan, contra José García Segorbe, por hurto; defensor Sr. Rodríguez de Vera, procurador señor Cortina.
Otro del mismo Juzgado, contra Julián García Moya, por estafa; defensor Sr. Blanco, procurador Sr. Cortina.
Sección segunda: Dos del Juzgado de Lorca, contra Manuel Campos y otros, y Lázaro Martínez y otros, respectivamente, por disparos y amenazas; defensores Sres. Cañada (D. Juan de Dios) y Diez y Sanz (don Ezequiel), procuradores Sres Martínez (D. J.) y Gandía.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer los siguientes libramientos:
24 para atenciones del ramo de Guerra importantes, 174,000 pesetas.
Catorce para atenciones de Gobernación por valor de 14,000.
Siete para atenciones de Gracia y Justicia importantes 74,000.
Seis para atenciones de Hacienda por valor de 24,800.

La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial de Ceuti en el actual año económico, tanto del repartimiento ordinario como del extraordinario girado sobre la riqueza urbana descubierta á virtud del real decreto de 4 de Febrero de 1893, respectiva al 4.º trimestre, tendrá efecto en la Casa Consistorial en los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo.

Acto nobilísimo.

Varios socios del Casino han firmado una exposición dirigida á la Junta Directiva, pidiendo que el popular y anciano D. Juan Diego Manresa, sea nombrado también pianista de dicha sociedad y se le consigne el sueldo correspondiente.

Aplaudimos de todas veras el pensamiento y por adelantado felicitamos á la Junta, que lo acordará de plano, dando una satisfacción á toda esta ciudad.

El crimen de Totana.

Para el día 16 del próximo mes de Junio, se ha señalado ante el Tribunal Supremo, la vista del recurso de casación por quebrantamiento de forma, interpuesto ante dicho alto tribunal por la acusación privada, en la célebre causa por asesinato en Totana del infortunado Miguel García, en la cual figuraba entre otros como procesado, el ex-alcalde de Mazarrón D. Ginés Granados.

Informarán en dicha vista, el eminente jurisculto nuestro respetable amigo don Manuel Pedregal que sostendrá dicho recurso, y el distinguido abogado de esta capital D. Juan de la Cierva y Peñafiel, que por el contrario defenderá la improcedencia del mismo.

Ignorándose el paradero de D. Ramón Vera y Carrillo, vecino de Archena, que resulta responsable al reintegro de 34 pesetas 25 céntimos que como anticipaciones al mismo se le entregaron en 26 de Mayo y 1.º de Octubre de 1862, por virtud de la ley de 24 de Febrero de 1862, en concepto de préstamo reintegrable; en el improrrogable plazo de quince días, se presentara en las oficinas de Hacienda ó en caso de fallecimiento sus legítimos herederos, á fin de verificar el reintegro de la expresada cantidad.

La recaudación del cuarto trimestre de la contribución territorial é industrial del corriente año económico, tendrá lugar en Moratalla del 1.º al 3 de Mayo.

Con fecha 23 del actual ha sido posesionado del cargo de Recaudador de contribuciones de la zona 5.ª de esta capital y 9.ª de la provincia D. Mariano Marquez Cervetto, cuyo destino le fué conferido por Real orden de 19 de Marzo último, quedando establecidas las oficinas de dicha recaudación en la calle de los Apostoles, núm. 28, piso 2.º

En la Tienda-Asilo se expendieron ayer 180 raciones de judías, garbanzos y patatas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

- Reparaciones hechas en varias calles, en jornales pesetas 416.
 - Reconstrucción del pretil de la acequia de la calle de la Olma, 57.
 - En un registro y arreglo de otros para absorbedores, 85.
 - En 200 metros de grava para diferentes calles, á 2'50 pta. metro, 500.
 - En 5 sacos de cal hidráulica y 1 de cemento, para las alcantarillas, 11.
 - En 2 cargos de cal para reparaciones de calles, 44.
 - En 8 id. de arena de mezcla para id. idem 22'96.
 - En 100 metros de adoquín de recerco á 1'75, 175.
 - En 8 id. losa para el puente de la calle de la Olma, 52.
 - En media docena de capazos para el tajo, 2'50.
 - Suma 845'56.
- Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas se encuentra de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.
Murcia 28 de Abril de 1894.—El Alcalde, Miguel G. Baeza.

Circulo Católico de Obreros.

Esta noche á las 7 se celebrará en dicha Sociedad una velada familiar en honor de los Peregrinos, en la que tomarán parte varios señores que leerán composiciones alusivas al acto.

Los niños la aceptan con el mayor gusto (Desconfiad de las imitaciones)

Madrid Septiembre 1887.

Muy Sres. mics: Cábeme la satisfacción de manifestarle que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario, sobre todo si se la asocian con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las

funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour. 15
Director del Hospital del Niño Jesús.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
2 Vacas, 8 Machos, 1 Ternera, 13 Cabras, 10 Cabritos, 3 Cerdos, y 74 Corderos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido, y expendido durante el día de ayer: Merluza, Mero, Pajel, Lecha, Bonitor, Boga, Alacha, Jorel, Caballa, Agujas. Dorada, Magre y Langostinos.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes.

	Nactos.	Mats.	Defs.
Catedral. . .	6	4	2
San Juan. . .	1	0	1
TOTAL.	7	4	3

Café del Siglo.

Helados para hoy domingo:
Mantecado, Leche merengada y Fresa.

Café Oriental.

Hoy se servirán las siguientes helados:
MANTECADO Y FRESA.

ULTIMA HORA

»El Correo de la Noche» decía ayer:
»La cuestión de la transferencia vá entrando en un periodo de razonable calma, del que nunca debió salir.

El asustarse sin motivo, amenazar con la impotencia, emplear frases gordas y resonantes, sin tener conocimiento de la gravedad del mal que nos amenaza, mas aun, sin saber si efectivamente existe ese mal, ni es propio de pueblos viriles que tienen conciencia de su derecho, sino de una manada de esas aves que según el señor Muro, no son carne ni pescado, y que atruenan los aires con sus destemplados gritos al menor ruido que confusamente hiere sus oídos.

Afortunadamente »El Diario» que fué el primero en alarmarse, se vá ya tranquilizando y la calma renacerá en el pecho de »Las Provincias» de y »El Pueblo», dejando aquellas para mejor ocasión, las manifestaciones, y este refrenará sus infantiles desplantes y se convencerá de que por lo menos en esta ocasión, la razón está de parte de LA PAZ.»

Anoche ya no excitó el diario nocturno á ninguna clase de manifestaciones contra el proyecto de transferencia, sin duda se ha convencido de la plancha que ha hecho y de que ya no causan efecto sus declamaciones; pero no ha confesado su error.

Telegramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.
(DE AYER TARDE).
Madrid 28, 9 y 45 m.

Es inexacto que se trate de retirar los tratados del Senado para presentarlos de nuevo en la próxima legislatura.

El Presidente del Senado dará una comida en honor del general Martínez Campos.

Los brasileños detenidos en buques portugueses, incluso su jefe el Sr. Saldanha, se fugaron.

Se agrava el conflicto argentino-portugués.

En Argel zozobró una chilana, ahogándose 18 tripulantes, 2 y 30 t.

Anoche á las nueve se sintió en Atenas un terrible temblor de tierra que ocasionó innumerables víctimas, y el hundimiento de multitud de casas.

El fenómeno se sintió también en la capital, en la que se hundieron muchos edificios.

Visto el incremento que toma en Lisboa la enfermedad, se creará una alta comisión ejecutiva independiente y se votará un crédito extraordinario.

(DE ESTA MADRUGADA.)

4 y 50 t.
Entre los aumentos quedará el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, fuigra el del perso-

nal del cuerpo de orden público de esa provincia.

El Consejo de Ministros dedicará mañana su atención al estudio del presupuesto de ingresos.

Se cree que en el banquete con que el Marqués de la Vega de Armijo obsequia al general Martínez Campos hablará éste de política.

El Sultán organiza tres ejércitos, uno para castigar á los risfeños y los otros dos para batir á la desobedientes kábilas de Zemur y Tabla.

11 y 50 n.

La sesión del Senado ha trascurrido con preguntas y ruegos.

En el Congreso ha sido muy interesante el discurso del señor García Alix sobre los asuntos de Melilla, y le contestaron el Ministro de la Guerra y el de Estado. Después rectificó el Sr. García Alix.

Ha llegado el Sr. Fires á Valencia; en el mismo tren llegó preso el Sr. Blasco; los federales le esperaban y le acompañaron á la Cárcel.

Reinó tranquilidad.
Se asegura que la corte visitará á Asturias y la acompañará el Sr. Sagasta, que tomará las aguas de Bornies, y seguirá á la Corte hasta el regreso.

A las ocho de la mañana se ha verificado el matrimonio de don Carlos de Borbón en Praga, oficiando el Cardenal Schiesborn y asistiendo una gran concurrencia.

Al cerrar el número no se han recibido los demás telegramas de nuestro servicio, entre ellos el de la Bolsa.

CALENDARIO PARA HOY.

ABRIL

Sol sale á las 5 y 6.—Pónese á las 6 y 49 t.
Luna á las 2 y 25 m.—Pónese á las 12 y 53 n.

29

DOMINGO

246

119

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Pedro de Verona mr.

VELA Y ALUMBRADO.

En Sta. Catalina por D. Pedro Soler Roby y demás difuntos de su familia.

CULTOS.

La Asociación de Maria Santísima de las Mercedes, celebrará en su propio templo los ejercicios de las Flores de Mayo de su Excelencia Titular, en el próximo mes de Mayo.

Todos los días á las seis se dirá misa y se hará el correspondiente ejercicio; y por la noche se celebrará solemnemente al toque de Oraciones.

MARMOLEJO



QUEL MIVRO-MURCIALES
RECOPILADOS

»Este medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍSCERAS.»

RECOMENDADAS
Por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las

Dispepsias.
Estreos del Estómago.
Catarras viscerales é intestinales. Hijo. Gastralgias. Compeñías é inflamaciones del Hígado y Bazo.
Úlceras gástricas y hepáticas. Oligemias y Anemias.
Oligemias biliares.
Gastritis aguda. Anemias. Afecciones nerviosas.
Fiebre del Estómago.
Digestiones difíciles.
Impotencia. Desvanecimiento de la memoria y de los sentidos.
Rumatiismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE VENDEN ENBOTTELLADAS EN TODO TIEMPO.
»Se venden en todas las farmacias.»

IMPORADORA OFICIAL desde el 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS Y CONSULTAS. Escríbanse al Sr. Director de la Administración, en Murcia, provincia de Murcia.

SIMIENTE DE LINDO
Preparado especial para combatir la lepra y la sífilis.
Los Enfermedades de la Piel y las Venéreas.
Bohorros y las Enfermedades de la Piel y las Venéreas.
(Exigir la marca de la casa y el nombre de la casa.)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche.
La cuarta parte de un vaso de agua.
La Caixa: 1 fr. 40.

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarcoido, Escarlatina, las Saba-
nones, las Almorranas, los Herpes de la cara, la Induración de
los pezones, Caspa y Caida del pelo. — Fricciones ligeras por la noche.
El Boto: 2 fr.; frasco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
Frascos en cajas de 10.
La Bolla: 2 fr.; frasco, 2 fr. 15 en sellos de correo.
JABON FONTAINE POMADA FONTAINE
TANIN, Farmacéutica de los Glases, et-alcanta at las Herborizaciones.
PARIS. — 9, place des Petites-Pierres, 9, y tel. 2 80 00 00.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en toda España.

16 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

ENRIQUE NESTLE
LABORATORIO SUIZO
VEVEY
ARNALACTINA
NESTLE
MENTO PARA
INDICACIONES DE CORTA

Enfermedades de la boca y garganta
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS

Angina, Crup, Ronquera, Inflammaciones de la garganta y Fiebre del aliento.

Curen las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Descorriéndose de las inflamaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exigese en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIÉTÉ D'INDUSTRIE PHARMACÉUTIQUE ESPAGNOLE**, E. FORMIGUERA Y C^o.

Se encuentran en todas las farmacias.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de causas respiratorias ó catarrales, ya de bronquitis, Hsta, croupuche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD CONSUMICIÓN ANÉMICA
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
GAVARRO, sofocación, dificultad de respirar.
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y **GOTAS CALMANTE** del Dr. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudellers, 82, bajo.
Mencia: Farmacia de Moreno López, Plaza de Camachos, López Gómez (don M. Amel), Plaza de Sta. Enlaila y Martínez Albacete, Plateria.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Enfajase las marcas **BUGEAUD** y **LESAULT** sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR: P. LESEAULT Y C^o, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

PILDORAS Y UNGUENTO DE RIBBAIN
DE LAS VENTOSAS Y RIVALECIADAS

Indicaciones especialmente en el No. 76, NEW OXFORD ST., LONDRES.
Y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SINAPISMO RIGOLLOT
Cura las Congestiones, Dolores, Resaca, Indigestión, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
Escribir en una hoja el nombre y la dirección del Sr. Rigollet, 55, Av. Victoria, París.

DOMINGO ARBONA
Única casa de España para la venta en comisión de toda clase de frutos. Grandes almacenes en Madrid, calle de San Millán, 3, bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá MIL PESETAS

Al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que corran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito. Premiadadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y reconocidas diariamente las prescriben, recomiendo ventajosamente sus similares. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6.
— Farmacia de España y América por correo anfitriopaido su valor.

Deposito en Murcia, farmacia de San Bartolomé.

LA UNIÓN
y el Fenix Español.
Compañía de Seguros reunidos
Domitio Social:
MADRID, calle de Olasaga, núm. 1,
(Paseo de Recoletos.)
GARANTIAS

Capital oficial efectivo. Pesetas 12.000.050
Primas y reservas. 40.697.980
Total. 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre la VIDA.
Esta gran Compañía nacio-
nal contrae seguros contra los riesgos de incendios, y especialmente las de Vida, enteramente acreditada la contaduría que las Vitalicias y Capitales diferidos ns dirá al público, habiendo urgido por sinistros desde el año 1864 de su fundación. La suma de pesetas 48.301.675-33.
Dirigirse al subdirector D. Prudenolo Soler y Acoña Val de S Juan, 34.

LA MARGARITA EN LOECHES
Antidoto, Antiséptico, Antirreumático, Antiparásitario
MUY RECOMENDABLE.

Con esta agua se tiene *La Salud á Doncella*. Cura con prontitud el Dengue, es preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como inyectivo en el tratamiento de la sífilis, es superior á la que llamamos natural, no tiene fuerza. Podrá prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo.

Hecho el análisis por MR. HARRY, químico puente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más valioso preventivo durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sauer, diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevos obras han hecho, aun más abundante resulta que la MARGARITA de LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico-magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan los componentes que la constituyen que son un específico irremplazable para las enfermedades hepáticas y escrofulosas y de la matriz, sin ellas inveteradas, bazo, estómago, meconoma, ligas, toses rebeldes, y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DRECH, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,

mas de dos millones de purgas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.
Abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Barratura y confort. Billares, Jardines, 15.

Pildoras y Jarabe BLANGARD
Sistema BLANGARD
Comprimidos de Exalgina

ANEMIA, COLESTASIS, GONORRUEA, TUBERCULOSIS, etc., etc.

LABORATORIO GÉNERAL, ST. MARTIN, PARIS.
En venta en todas las farmacias del mundo.
En el depósito central, JARDINES, 15, BAJO, DRECH, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido,